

procuradores por veinticuatro votos el  
Sr. D. Enrique Ayuso Pommousson,  
y D. Vicente Pérez Marín, por vein-  
te y tres.

La elección pueden demorarla  
por sí, o delegando, si alguno tiene  
uso del derecho que les concede para  
ello, el último párrafo del art. 17.  
de la repetida Ley; y se acordó que  
por secretaría se comunicaran sus  
nombramientos a los tres elegidos,  
a fin de que puedan presentarse  
en la Ciudad de Valencia el día  
designado para tomar parte en la  
elección del suador que correspondan  
a las Sociedades Geométricas que forman  
aquella región.

También se acordó que se remitiera  
copia certificada de este acto al Sr.  
Director de la Sociedad Geométrica  
de Valencia para que tenga de ello  
debido conocimiento, por ser el llamado  
por la Ley a Presidir el acto de la  
elección Suatorial.

Con lo que se dio por terminada la  
presente = sobre rúspado del Congreso = Vale,

Vicente Pérez

Jose Labor  
Vice

